



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOCTAVO AÑO

1084^a. SESION • 16 DE DICIEMBRE DE 1963

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1084).	1
Aprobación del orden del día.	1
Admisión de nuevos Miembros:	
a) Telegrama del 10 de diciembre de 1963 dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Zanzibar (S/5478);	
b) Telegrama del 12 de diciembre de 1963 dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Kenia (S/5482).	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1084a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 16 de diciembre de 1963, a las 10 horas

Presidente: Sr. Adlai E. STEVENSON (Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Brasil, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Ghana, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/1084)

1. Aprobación del orden del día.

2. Admisión de nuevos Miembros:

- a) Telegrama del 10 de diciembre de 1963 dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Zanzíbar (S/5478);
- b) Telegrama del 12 de diciembre de 1963 dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Kenia (S/5482).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

- g) Telegrama del 10 de diciembre de 1963 dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Zanzíbar (S/5478);
- b) Telegrama del 12 de diciembre de 1963 dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Kenia (S/5482)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo iniciará ahora el examen de las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas presentadas por Zanzíbar y Kenia. Para acelerar el debate sobre estas solicitudes, sugiero que los representantes se refieran en sus declaraciones a los telegramas indicados en los puntos a) y b) de nuestro orden del día. Una vez terminado el examen, el Consejo procederá a votar por separado sobre cada solicitud. Las delegaciones de Ghana, Marruecos y el Reino Unido han presentado dos proyectos de resolución a este respecto. El primero [S/5483 y Add.1]^{1/} se refiere a la solicitud de Zanzíbar; el segundo [S/5484 y Add.2]^{2/} a la de Kenia.

2. Tiene la palabra el primer orador inscrito en mi lista, que es el representante del Reino Unido.

3. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Para mí, una de las tareas más agradables como representante del Reino Unido en el Consejo de Seguridad, es la de hablar sobre las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas presentadas por

Estados que fueron territorios administrados por mi país. Este año mi delegación tiene el gran privilegio y el gran placer de patrocinar, junto con las delegaciones de Ghana y Marruecos, los proyectos de resolución presentados al Consejo en que se recomienda a la Asamblea General que admita como Miembros de las Naciones Unidas a dos países africanos del Commonwealth recientemente independizados: Zanzíbar y Kenia.

4. Zanzíbar y Kenia ilustran la diversidad que caracteriza a la composición de nuestra Organización. Zanzíbar comprende dos islas con una superficie total de poco más de 1,000 millas cuadradas y una población de alrededor de 320,000 personas.

5. Kenia es un vasto país situado cerca de Zanzíbar, en el continente africano, que tiene una superficie de 225,000 millas cuadradas y una población de unos 9 millones de habitantes.

6. Los lazos que existen entre estos países son muy antiguos, y ambos entraron casi al mismo tiempo en la órbita británica, en el último decenio del siglo XIX.

7. El adelanto político en los dos territorios ha seguido el proceso típico que tiene lugar en la mayoría de los territorios británicos que pasan del estado de dependencia a la autonomía interna y luego a la independencia completa. Tanto Kenia como Zanzíbar dieron un paso decisivo en esa dirección en 1960.

8. La Conferencia Constitucional de Kenia, celebrada en Londres en enero y febrero de 1960, resultó en un cuerpo electoral mucho más amplio y en el establecimiento de una mayoría de miembros elegidos en el Consejo de Ministros. En Zanzíbar, un comisionado constitucional recomendó una nueva constitución en la que se preveía una mayoría de miembros elegidos tanto para el Consejo Legislativo como para el Consejo Ejecutivo, y la atribución del cargo de Primer Ministro al dirigente del partido mayoritario.

9. El próximo paso decisivo se dio en la primavera de 1962, en que se convocaron conferencias constitucionales en Londres relativas a ambos territorios. Después de varias semanas de intensas discusiones, la conferencia de Kenia llegó a un acuerdo sobre los principios generales de una nueva constitución en la que se preveía un poder legislativo bicameral y un gobierno central fuerte y eficaz encabezado por un Primer Ministro. Además, debían establecerse seis asambleas regionales con importantes atribuciones en materias tales como agricultura, educación, ad-

^{1/} Texto idéntico al del documento S/5486 (véanse Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimotavo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963).

^{2/} Texto idéntico al del documento S/5487 (véanse Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimotavo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963).

ministración local y salud pública. La conferencia también resolvió establecer un Gobierno nacional para el período anterior a la nueva constitución. El Sr. Kenyatta y el Sr. Ngala, dirigentes de los dos principales partidos políticos, asumieron las funciones de ministros de Estado en el nuevo Gobierno.

10. La Conferencia de Zanzíbar, celebrada al mismo tiempo, al principio no logró realizar tantos progresos debido a ciertos desacuerdos entre los ministros de Zanzíbar y los representantes de la oposición con respecto al programa para la evolución hacia el gobierno propio y la independencia. Sin embargo, ambos partidos convinieron en la ampliación del electorado y en la designación de un comisionado independiente, encargado de delimitar las nuevas circunscripciones electorales. El desacuerdo entre los dos partidos principales de Zanzíbar tuvo lugar paralelamente a una divergencia de opiniones similar entre los dos partidos principales de Kenia, en cuanto a la redacción detallada de la nueva constitución, cuyas líneas generales ambos habían aceptado. Pero la demora no fue larga, gracias a la habilidad y la prudencia de que dieron pruebas los dirigentes políticos, tanto de Zanzíbar como de Kenia. Con su cooperación, el Gobierno británico pudo adoptar las medidas necesarias para poder dar otro paso hacia adelante.

11. En mayo de 1963 se celebraron en Kenia elecciones generales, después de lo cual Zanzíbar alcanzó la plena autonomía interna el 24 de junio de 1963; dos semanas más tarde se celebraron elecciones generales. El paso final en la evolución constitucional de estos territorios fue la celebración de conferencias sobre la independencia en octubre de 1963, en las que se aprobaron los textos de las constituciones y se fijaron definitivamente las fechas de la independencia: 10 de diciembre para Zanzíbar y 12 de diciembre para Kenia.

12. He mencionado brevemente las sucesivas etapas de la evolución constitucional de Kenia y Zanzíbar, porque ilustran la eficacia de los métodos de la discusión, la negociación y la conciliación, en la marcha de los territorios dependientes hacia la independencia. El logro de la independencia en ambos países se vio dificultado por la presencia en ellos de diferentes grupos raciales y por una divergencia de opiniones entre los dos principales partidos políticos sobre cuestiones constitucionales de importancia. Estas dificultades pudieron allanarse gracias a los métodos de que he hablado, y en consecuencia la breve asociación colonial de mi país con Zanzíbar y Kenia ha llegado a su fin. Empleo la palabra "breve" deliberadamente, puesto que aún viven muchas personas que recuerdan los primeros días de la administración británica en la región.

13. Desearía citar aquí un mensaje del Primer Ministro de mi país dirigido al Sr. Kenyatta con motivo de la independencia de Kenia:

"La independencia es la realización de los fines para los que el Gobierno británico y los pueblos de Kenia han trabajado juntos en los últimos años. Nos regocijamos con usted en este día memorable."

14. De ahora en adelante nuestra asociación tendrá un carácter distinto. Cito las palabras del Secretario

de Relaciones con el Commonwealth y las Colonias, Sr. Duncan Sandys:

"Tengo la certidumbre de que la independencia no debilitará en modo alguno los lazos de amistad que unen a nuestros dos países. Por el contrario, confío en que nuestras nuevas relaciones abran oportunidades más amplias de colaboración fecunda y nos permitan, como miembros del Commonwealth, trabajar en cooperación más estrecha por la causa de la concordia internacional."

15. Es tradicional que los patrocinadores ante el Consejo de una solicitud de admisión hablen también de la viabilidad económica del solicitante.

16. Zanzíbar es muy conocido por la fertilidad de su suelo. En otra época tuvo un comercio muy activo, consistente sobre todo en la exportación de clavo. Esto atraviesa ahora momentos difíciles porque los antiguos importadores experimentan dificultades en materia de divisas. Por eso se han desplegado y siguen desplegándose grandes esfuerzos para diversificar y aumentar la producción agrícola. Esta ha sido la principal finalidad del plan de desarrollo para 1960-1964, en que se prevén gastos totales por 1.200.000 libras esterlinas, la tercera parte de las cuales ha sido proporcionada por mi país. Se han realizado considerables progresos. El apoyo financiero prestado por mi Gobierno continuará después de la independencia, su objeto será dar a Zanzíbar una economía sana y menos vulnerable a las diferencias de rendimiento de las cosechas, los precios mundiales y la política comercial de los países importadores.

17. La economía de Kenia es también esencialmente agrícola y pastoril; los productos agrícolas representan entre el 80 y el 90% del valor total de todas las exportaciones del país. La economía monetaria se basa sobre todo en los tres principales cultivos de exportación: café, sisal y té. Estos fueron introducidos por los agricultores europeos, que siguen desempeñando un papel importante en su cultivo. Sin embargo, recientemente los agricultores africanos han ampliado rápidamente los cultivos comerciales, proceso que se aceleró desde 1960, momento en que el Gobierno de Kenia adoptó nuevos planes para la compra de ciertas propiedades agrícolas europeas con el fin de instalar en ellas a africanos.

18. La producción industrial también aumenta regularmente y en 1962 representó un 10% del producto nacional. La mayoría de las industrias aún son pequeñas, pero entre las mayores figuran la del cemento, cuya producción satisface toda la demanda de Kenia y deja un excedente para la exportación, y una refinería de petróleo recientemente terminada en Mombasa, principal puerto de aguas profundas del país. Se estudian planes para instalar laminadoras de acero y para el desarrollo de las industrias de la celulosa, el papel y los productos forestales, mientras el turismo constituye una fuente creciente de ingresos.

19. He explicado así cómo Zanzíbar y Kenia se han hecho independientes y tienen instituciones democráticas bien establecidas, así como los recursos necesarios para mantener la independencia. Son, según los términos del Artículo 4 de la Carta, "Estados

amantes de la paz que aceptan las obligaciones consignadas en la Carta". No dudo de que todos mis colegas convendrán conmigo en que estos países pueden cumplir dichas obligaciones y están dispuestos a hacerlo. En consecuencia, no vacilo en recomendar al Consejo los proyectos de resolución que tiene a la vista y que, estoy seguro de ello, recibirán el apoyo unánime de los miembros.

20. Como el tiempo apremia, renunciaré de buen grado, si el Presidente y mis colegas franceses están de acuerdo, a la traducción al francés de mi exposición, con las habituales reservas.

21. Sr. QUAISON-SACKKEY (Ghana) (traducido del inglés): Es providencial que en esta oportunidad mi delegación se encuentre aquí para patrocinar la admisión de Kenia y Zanzíbar, porque ello permitirá sin duda que en el día de hoy culmine dignamente el mandato de Ghana en el Consejo.

22. La delegación de Ghana celebra patrocinar, junto con las de Marruecos y el Reino Unido, las solicitudes de admisión de Zanzíbar y Kenia en las Naciones Unidas. Este es motivo de gran regocijo porque la independencia de estos países marca otro importante éxito en el proceso de la descolonización. Ha caído otro baluarte del imperialismo y del colonialismo en Africa. En la lucha anticolonialista, tan difícil y aleatoria, cada triunfo nos da valor y esperanzas para el futuro.

23. La independencia de Zanzíbar y Kenia demuestra el valor del principio universalmente aceptado de la libre determinación, principio que hace sólo unos días tratábamos en esta sala de convencer a Portugal que adoptara. Esta independencia ha confundido a los partidarios de la perniciosa doctrina de la supremacía blanca en Africa. El progreso de Zanzíbar y Kenia hacia su afirmación como nación no ha sido fácil. Hubo amarguras, reservas y aun derramamiento de sangre, pero todo ello fue superado por la determinación, el coraje y la visión de los dirigentes que hoy ven realizadas sus aspiraciones.

24. En esta solemne oportunidad, corresponde rendir homenaje al Sultán y Primer Ministro de Zanzíbar, Muhammed Shante Hamadi, que se encuentra entre nosotros, y al Primer Ministro de Kenia, el gran Kenyatta, cuyo gran espíritu conductor elevó a esos países al rango de naciones. Observo en este momento la presencia del Sr. Oginda Odinga y lo saludo en nombre de Ghana. Sean también nuestros pensamientos y nuestros buenos deseos para los Gobiernos y los pueblos de estos países, cuya alegría compartimos.

25. Zanzíbar es conocido como la "Isla del Clavo". Este grande y viejo país lleva un nombre histórico que iguala casi al de Etiopía por su antigüedad. Después del período de dominio británico, Zanzíbar hoy es dueño de su destino y por ello lo saludamos hoy aquí.

26. Ahora, señor Presidente, aun cuando sé que no es costumbre en estos casos mirar hacia atrás y hablar de recuerdos penosos, no puedo evitar una breve alusión a las pruebas sufridas por Kenia, porque no logró la independencia muy fácilmente. Debí pagar por ella un duro precio. Sabemos de los Mau-Mau, y deseo referirme a George Padmore,

cuyos restos reposan en Ghana y cuya amistad con Jomo Kenyatta no puede olvidarse en este momento. El fue quien escribió:

"El nombre mismo de "Mau-Mau" fue inventado por la prensa de los colonos para desacreditar a los dirigentes africanos populares y justificar el régimen de terror legalizado del hombre blanco contra un pueblo pacífico y por largo tiempo resignado. Mucho antes de que fuera de Kenia se hubiera oído hablar de los Mau-Mau, los africanos imploraban y rogaban al Gobierno británico que les prestara ayuda y los librara de la dominación de los colonos blancos. Lo hicieron por los medios constitucionales limitados de que disponían. La primera tentativa de agitación pacífica se inició en 1922, cuando un grupo de jóvenes kikuyos, entre ellos Jomo Kenyatta..., formó la East African Association. Esta sociedad fue pronto reprimida porque protestaba contra la expulsión de los africanos de la región montañosa con el fin de que su lugar lo ocuparan ex oficiales del ejército europeo a quienes el Gobierno británico instaba a establecerse en Kenia después de la primera guerra mundial."

27. Desde luego, todo esto ahora pertenece a la historia. Hoy, tras las luchas de Jomo Kenyatta, Achieng Oneko, Fred Kubai, Bildad Kaggia, Kungu Kuruma y Paul Ngei, Kenia ha logrado su independencia.

28. Jomo Kenyatta es el último ejemplo de la proverbial piedra que los colonialistas rechazaban pero que luego se convirtió en piedra angular de la independencia de Kenia. Calumniado, despreciado y perseguido, como otros valientes luchadores por la libertad, salió de la prisión para conducir a su pueblo hacia la independencia. El Financial Times de Londres del 12 de diciembre de este año, lo recalca en estos términos:

"Es una feliz paradoja que el Sr. Jomo Kenyatta, Primer Ministro, en un tiempo enemigo público número uno de los colonos europeos, sea hoy considerado por ellos como la mejor garantía de moderación del partido que tiene el poder, la Kenia African National Union."

29. Es éste un gran homenaje que se rinde al buen sentido y a la moderación de Kenyatta. Desde que tomó las riendas del poder ha acometido contra muchos problemas de su país con sinceridad, realismo y valor. Una de las mayores dificultades que se plantean al Gobierno y al pueblo de Kenia es la de crear una sociedad multirracial, o no racial, en la que se garanticen las libertades fundamentales para todos sin distinción de raza, color ni credo. Lejos de recordar el pasado con rencor, Kenyatta mira al porvenir con espíritu magnánimo y de cooperación para bien de todos.

30. Las declaraciones públicas de Jomo Kenyatta han dado a sus críticos más acerbos algún motivo de satisfacción, porque, contrariamente a lo que esperaban, ha predicado la unidad, la paz y la fraternidad. El Gobierno de Kenia trata de estar a la altura de las palabras de su manifiesto electoral, que decía así:

"El Gobierno KANU recibirá con agrado a todos los no africanos que quieran unirse a la noble tarea de edificar nuestra nación. Su instrucción,

competencia y conocimiento serán sumamente valiosos para nosotros. Estamos seguros de que quienes confíen en nosotros comprenderán la necesidad de transmitir a la nación lo que pueden enseñar al pueblo. Los aceptaremos plenamente, no sólo en el plano jurídico, sino también en nuestros corazones.

"Lejos de aceptar como inevitables los antagonismos tribales y raciales, creemos que estas diferencias representan un estímulo y ofrecen la oportunidad de crear un país unido en sus propósitos y rico en la diversidad de su población."

31. Mi delegación confía en que el éxito de este experimento de Kenia y Zanzíbar dé a los combatientes de la libertad de Rhodesia del Sur, Sudáfrica y el África Sudoccidental, valor para proseguir su lucha con vigor renovado y fe en el triunfo final de sus esfuerzos.

32. Esperamos que los regímenes racistas blancos de Rhodesia del Sur, Angola, Mozambique y Sudáfrica se inspiren en el ejemplo de estos nuevos Estados, porque su futuro reside en la aceptación serena y razonable de un porvenir en que existan la libertad y la justicia y en que todas las razas puedan vivir en paz y armonía.

33. Tanto Kenia como Zanzíbar tienen grandes posibilidades para formar una comunidad sólida, viable e integrada y con unidad de propósitos. Sus problemas son múltiples, pero estamos todos convencidos de que sus dirigentes y su pueblo los enfrentarán resueltamente.

34. Para los Estados independientes de África, es motivo de regocijo que se sumen a la Organización dos nuevos Miembros. Su contribución a los esfuerzos que realizamos para lograr la unión en nuestro continente y liberar a África de los últimos vestigios del colonialismo serán inestimables. Probados en el crisol de la lucha anticolonialista, los dirigentes de Kenia y Zanzíbar enriquecerán sin duda nuestros debates en las diversas comisiones de la Organización de la Unidad Africana. Como dijo Jomo Kenyatta hace tiempo, "La lucha de África se inspira en dos consignas: libertad y unidad".

35. Las Naciones Unidas, nuestra Organización mundial, se beneficiarán también con la admisión de estos dos nuevos Estados. Su experiencia y su éxito en la creación de sociedades multirraciales dará indudablemente nuevo ímpetu a los esfuerzos que realizamos por resolver uno de los más arduos problemas que se nos plantean hoy en África. Es alentador que las Naciones Unidas se vayan acercando sin cesar a su objetivo de universalidad. Nos regocijamos por la bienvenida a los representantes de Zanzíbar y Kenia, pues ello coronará la obra del decimotercer período de sesiones.

36. Mi delegación está segura de que estos dos países podrán cumplir las obligaciones que asuman en virtud del Artículo 4 de la Carta. Por ese motivo, y para concluir, mi delegación desearía presentar una vez más sus sinceras felicitaciones a los Gobiernos y a los pueblos de Zanzíbar y Kenia, expresando la esperanza de que aprecien la independencia duramente conquistada y desarrollen sus países en una atmósfera de paz y tranquilidad.

37. Mi delegación apoya la declaración y las recomendaciones formuladas por el representante del Reino Unido, y encarece al Consejo que apruebe por unanimidad los proyectos de resolución sobre Zanzíbar y Kenia.

38. Si las delegaciones de habla francesa no tienen objeciones, estoy dispuesto, señor Presidente, a renunciar a la interpretación de mi discurso.

39. Sr. BENHIMA (Marruecos) (traducido del francés): Reconforta particularmente a mi delegación comprobar que en pocos días el Consejo pasa de un debate sumamente penoso sobre el destino de dos países africanos, al examen, que realiza hoy en una reunión grata, del destino y la admisión de otros dos países africanos que vienen a sumarse a nuestra Organización.

40. Por las mismas razones que mi colega de Ghana, no me referiré al proceso de lucha en el cual esos dos países, a través de largos años, sufrieron todas las crisis posibles en sus relaciones con la Potencia administradora. Me referiré solamente a la ocasión única que se les brinda hoy de olvidar el pasado para mirar al porvenir.

41. Quisiera sin embargo recordar que es un historiador marroquí quien, partiendo del extremo norte del continente africano, de Tánger, fue el primero en dar — por lo menos a África — una descripción del África oriental, es decir, sobre Dar es-Salaam, Tanganyika y las islas, sobre todo Zanzíbar. Ese historiador, Ibn Batouta, fue símbolo del primer lazo que unió a Marruecos con esa parte de África.

42. Quisiera recordar también que durante la lucha por su independencia, Kenia conoció años difíciles en los que mi país también vivía los momentos más penosos de la crisis de sus relaciones con Francia. No sólo existió una solidaridad inherente, natural y simultánea entre los dos países, sino que también alimentaron la misma esperanza, en la época en que se resolvió la crisis de Marruecos. El día mismo de nuestra independencia pronunciamos una plegaria por los pueblos de Kenia y de Zanzíbar, que aún no la habíamos logrado.

43. También se establecieron relaciones entre Marruecos y Kenia, en esa lucha, merced a los contactos entre los dirigentes. Entre los miembros de las dos delegaciones me es grato ver a altas personalidades que tuve el honor de conocer durante su lucha y la nuestra. Me alegro de que estén hoy aquí, no sólo en espera del resultado de un proceso, sino también en espera de que se abra para ellos la puerta de honor por la que serán admitidos en nuestra Organización.

44. El anterior Rey de Marruecos fue uno de los primeros personajes que hicieron gestiones ante la Reina de Gran Bretaña para que se pusiera en libertad a Jomo Kenyatta; y el ex Ministro de Educación Nacional de Zanzíbar, en un momento muy penoso para su país, hizo lo mismo ante el Rey de Marruecos. Quiero aprovechar esta oportunidad para asegurarle que en adelante mi país manifestará la misma solidaridad y prestará el mismo apoyo a las dos delegaciones.

45. Pero quisiera formular una especie de plegaria. Quisiera que en el momento en que estos dos países logran la independencia, diéramos gracias a Dios porque su lucha ha terminado, y le pidiéramos que además del valor y la sabiduría que confiere a sus dirigentes, los asistiera en las innumerables dificultades que los esperan. Si esas dificultades se resuelven con procedimientos razonables y equilibrados, ello beneficiará a África. La libertad que hoy se ha extendido al África oriental dará sus frutos en todo el continente, que realiza esfuerzos — acaso difíciles — para lograr esa unidad que todos desean.

46. Si bien Jomo Kenyatta sólo habló en carácter de invitado en la Conferencia de la Unidad Africana de Addis Abeba, esperamos el día muy próximo en que venga a hablar como representante de un nuevo miembro de la Organización de la Unidad Africana.

47. Tengo asimismo razones particulares para regocijarme por la independencia de esos dos países, y espero que la solidaridad que ambas comunidades encontraron en la lucha, a pesar de la diversidad que existe entre ellas, podrá prevalecer asimismo en la obra del porvenir. Esos países han tenido o tienen comunidades de religiones y de razas diferentes, pero la armonía con que combatieron juntas es una garantía de que el mismo denominador común guiará sus pasos hacia la edificación de su futuro.

48. No quisiera dejar de saludar aquí la actitud del Reino Unido, que, a veces, por desvíos que nos resultan penosos y que ese país cree a veces ser el único en comprender, llega por fin a gestos de esta naturaleza. Si hoy nuestra satisfacción obedece a la presencia de estas dos delegaciones, no podemos dejar de esperar que el gesto que se tuvo con ellas se manifieste un día con respecto a otros territorios africanos que siguen estando bajo la misma dominación.

49. No voy a repetir las observaciones de los colegas que me precedieron, pero si los delegados de habla inglesa convienen en ello, renunciaré a la interpretación de mi intervención.

50. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Hace apenas unos días, dos países africanos vecinos realizaron la soberanía internacional. Después de setenta años de protectorado o de colonización por los británicos, las poblaciones de Zanzíbar y Kenia, con cuarenta y ocho horas de diferencia, tomaron las riendas de su destino nacional. La simultaneidad de ambos acontecimientos no sólo es significativa porque constituye la manifestación de lo que se ha convenido en llamar "la aceleración de la historia", sino también porque marca el término de una vasta empresa de descolonización: uno tras otro, todos los países del África oriental que administraba el Reino Unido han logrado la independencia. Ese resultado honra a la antigua Potencia administradora tanto como a las poblaciones de esa región.

51. Por su situación geográfica privilegiada, Zanzíbar fue siempre una encrucijada de las rutas del Océano Índico, y la historia de ese archipiélago es sumamente antigua. No recordaré todas las etapas de la evolución política reciente que nuestro colega del Reino Unido acaba de exponer con tanta claridad; pero quiero destacar que los progresos constitucio-

nales de Zanzíbar han sido muy constantes y han seguido la modalidad hoy clásica que caracteriza a la política británica de ultramar.

52. Desde las primeras elecciones legislativas de 1957 hasta las elecciones generales de julio de 1963, Zanzíbar franqueó rápidamente las etapas que debían conducirlo a la autonomía interna y, después de la Conferencia de Londres de septiembre de 1963, a la completa independencia.

53. Es alentador observar cómo se ha atenuado la oposición que en algunos momentos había dividido a los diferentes sectores de la población. Los ciudadanos del nuevo Estado podrán, en consecuencia, dedicarse sin reservas a administrar el patrimonio nacional.

54. Los miembros del Consejo se han enterado del telegrama del 10 de diciembre de 1963^{3/} por el que las autoridades de Zanzíbar solicitan la admisión de su país en las Naciones Unidas y declaran aceptar enteramente las obligaciones enunciadas en la Carta. La delegación de Francia está convencida de que el nuevo Estado desea cumplir ese compromiso y es capaz de hacerlo. Por ello celebrará votar a favor del proyecto de resolución presentado por el Reino Unido, Ghana y Marruecos, persuadida por otra parte de que dicho proyecto tendrá el apoyo unánime de los miembros del Consejo.

55. Al recibir a Zanzíbar como centésimo duodécimo Estado Miembro de nuestra Organización, me es grato expresar los sinceros votos de mi país por la felicidad y la prosperidad del nuevo Estado y de su población.

56. Con sus 8 millones de habitantes distribuidos en una superficie de 575.000 kilómetros cuadrados, Kenia posee hoy una de las mejores agriculturas de África, recursos minerales de cierta importancia y una industria modesta pero que progresa constantemente desde el fin de la segunda guerra mundial.

57. Sin duda, los progresos políticos de esta región se vieron entorpecidos a veces por la existencia de colectividades de orígenes muy diferentes y cuyos intereses al principio era difícil conciliar. Pero los acontecimientos del pasado decenio son hoy historia y no deja de llamar la atención lo rápida que ha sido la evolución de ese país en los tres últimos años. Después de la Conferencia de Londres de enero de 1960, se abrió un nuevo camino: partiendo de un sistema que dividía al Consejo de Ministros y al Consejo Legislativo entre dos grupos prácticamente iguales de miembros designados y elegidos, Kenia alcanzó en mayo último la etapa de la autonomía interna: sus instituciones, basadas en el principio de la existencia de dos cámaras, son verdaderamente democráticas. En fin, para tener en cuenta las características locales, se crearon fórmulas originales que han permitido establecer el equilibrio entre las autoridades centrales y las regionales. El 12 de diciembre Kenia celebró con regocijo la proclamación de su independencia, poco tiempo después de dos países vecinos, Tanganyika y Uganda. Las ceremonias celebradas en esa fecha en la gran ciudad de Nairobi, en presencia del Duque de Edimburgo y de los representantes de ochenta

países, entre ellos el mío, serán inolvidables para nuestros amigos de Kenia.

58. En nombre de Francia, que mantiene relaciones estrechas y cordiales con Africa, deseo expresar a los dirigentes de Kenia y a la población de ese país los más sinceros votos por su felicidad, y que todos los problemas internos y externos que pudieran plantearse se resuelvan siempre dentro de la armonía y la concordia.

59. En el telegrama que dirigió el 12 de diciembre de 1963^{4/} para solicitar la admisión de su país en nuestra Organización, el Primer Ministro de Kenia declaró que su Gobierno se comprometía a cumplir las obligaciones impuestas por la Carta de las Naciones Unidas. Es grato para la delegación de Francia tomar nota de ese compromiso.

60. Mi delegación votará, pues, a favor del proyecto de resolución presentado conjuntamente por nuestros colegas del Reino Unido, Ghana y Marruecos, proyecto que no dudo tendrá el apoyo unánime del Consejo.

61. Como mi colega de Marruecos, renunciaré a la interpretación de mi discurso si las delegaciones de habla inglesa no se oponen a ello.

62. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Para el pueblo soviético, la aparición en el escenario internacional de nuevos Estados independientes que vienen a reemplazar a los imperios coloniales ha sido siempre grata; ve en ello un nuevo paso hacia la transformación del mundo contemporáneo en un mundo sin colonias y sin opresión colonialista.

63. En estos últimos años, sobre todo desde que se aprobó la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el ímpetu del movimiento de liberación nacional de los pueblos de las colonias y de los territorios no autónomos permitió que se constituyeran una serie de Estados independientes, sobre todo en el continente africano.

64. Mientras en 1958 sólo había en Africa nueve Estados soberanos y más de las tres cuartas partes de los países africanos se encontraban sometidos a una cruel dominación colonial, existen hoy en ese continente 34 Estados independientes. Hace apenas unos días, el 10 de diciembre, Kenia vino a sumarse a los Estados independientes, tras salir victoriosa de la lucha que libró durante largos años por su libertad y su independencia.

65. Hasta la fecha, 230 millones de africanos han sacudido el yugo de los regímenes coloniales, y en el mapa de Africa sólo quedan escasos focos de dominación extranjera.

66. Gracias a las proporciones que tomó el movimiento de liberación nacional de los pueblos de las colonias y de los territorios no autónomos, cada año, las Naciones Unidas consideran solemnemente solicitudes de admisión de nuevos Miembros. A medida que los países y los pueblos coloniales conquistan su independencia, se engrosan las filas de los Miembros

de la Organización y se modifica la fisonomía de ésta. La Unión Soviética ve en esa expansión una consecuencia de las victorias logradas por los pueblos coloniales sobre las fuerzas que tratan de demorar la liquidación del sistema de opresión colonial. Después, aún queda mucho por hacer, sobre todo en las Naciones Unidas, para que la libertad triunfe en todo el mundo; la victoria final de las ideas de libertad, igualdad y fraternidad exigirá los mayores esfuerzos.

67. Llena de alborozo, la nación soviética saluda el auge de esas fuerzas y recibe a los pueblos de Zanzíbar y Kenia en la familia de las Naciones Unidas. Nos regocijamos sinceramente al ver en esta sala a los representantes de estos dos países.

68. Al acoger a estos nuevos Estados en la Organización, no podemos menos que pensar en la lucha incansable, en los sufrimientos y en las privaciones de los pueblos de Zanzíbar y Kenia, en el duro camino que debieron recorrer antes de romper las cadenas del colonialismo.

69. Las inspiradas palabras de Jomo Kenyatta, cuyo nombre se ha convertido en símbolo de la lucha del pueblo de Kenia por la independencia, y quien dirige hoy los destinos de su país libre, nos vuelven a la memoria. Dijo a fines de 1961: "La libertad no es una cosa que se ofrezca como un obsequio. Tenemos el derecho de tomarla porque nos pertenece. Ha llegado la hora de que gobernemos nosotros a nuestro país".

70. Decir que la libertad no se ofrece como un obsequio a Zanzíbar y a Kenia no es faltar a la verdad histórica. A pesar de la elocuencia que despliegan aquí y en otros órganos de las Naciones Unidas los representantes de las Potencias coloniales que nos hablan de "magnanimidad" y de "abandono voluntario de las colonias", sigue en pie el hecho de que Zanzíbar y Kenia han apurado hasta las heces la copa amarga del colonialismo. Su pasado colonial ha causado a estos países muchos sufrimientos y dificultades, cuyas consecuencias se harán sentir por largo tiempo aún hasta el momento en que se adopten medidas que aseguren el rápido desarrollo político, económico y social de esos Estados y que respondan a los verdaderos intereses de sus habitantes.

71. Para el antiguo protectorado británico de Zanzíbar, el logro de la independencia es la señal de la renovación del país que fue la perla de Africa; es una invitación a poner fin al carácter unilateral de la economía, al monocultivo; una invitación a orientar los recursos del país hacia la satisfacción de las necesidades de la población, a eliminar el analfabetismo, es decir, a eliminar todas las secuelas de la dominación extranjera en la economía, la vida política, la instrucción, la salud pública, etc.

72. El logro de la independencia marca un nuevo derrotero, anuncia una existencia nueva, pero es al mismo tiempo el medio de luchar por una verdadera soberanía nacional, de allanar las dificultades que chocan los Estados jóvenes que quieren seguir siendo independientes, y de consolidar y reforzar la independencia, no sólo política, sino también económica.

73. El pueblo soviético saluda al pueblo de Zanzíbar que, como declaró el 9 de diciembre el Primer

^{4/} *Ibid.*, documento S/5482.

Ministro Muhammed Shamte Hamadi, desea "crear un Estado democrático próspero y fuerte" y practicar una política de no alineación, en la unidad africana. Según el Primer Ministro, el pueblo de Zanzíbar "quiere que Zanzíbar se valga de su influencia, por modesta que ella sea, y de su voz por débil que sea, para bien del mundo entero, sobre todo para bien de los millones de amigos y vecinos que tiene en el África oriental y central".

74. No puede dejar de aprobarse esa declaración, porque la experiencia indica que sólo una política de no participación en los bloques militares de las Potencias occidentales permite a los Estados jóvenes de Asia y África evitar toda orientación unilateral y mantener relaciones con todos los países.

75. La delegación soviética saluda con particular satisfacción la independencia de Kenia, cuyo pueblo fue uno de los primeros en iniciar la lucha por la libertad y la independencia nacionales. No podemos contener nuestro entusiasmo ni dejar de expresar nuestro profundo respeto por el valor de este pueblo, que sufrió muchas pruebas antes de llegar a la independencia. Guerra colonial de exterminio, persecuciones, represión de los dirigentes nacionalistas, división de la población en grupos hostiles, diezmados por las luchas internas: todo ello para prolongar la dominación colonial; ése es el monstruoso arsenal de medios empleados contra el pueblo de Kenia. Pero éste superó todos los obstáculos y ahora concibe vastos proyectos plenos de optimismo.

76. En el manifiesto electoral de la Kenya African National Union, partido que está en el poder, se lee que la independencia, objeto de tan larga lucha, no es un fin en sí misma. Simplemente permite que el pueblo trabaje sin obstáculos en la edificación de una Kenia democrática, africana y socialista.

77. La proclamación de la independencia de Kenia constituye un acontecimiento sobresaliente en el proceso histórico de la liberación del continente africano de los últimos vestigios de la dominación colonial. Hoy ese pueblo lucha para realizar su programa.

78. En materia económica, el plan sexenal de desarrollo empezará a ejecutarse en julio de 1964. Los problemas económicos de Kenia revisten excepcional gravedad: el Gobierno tiene la intención de limitar los gastos y de acumular recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo industrial y, al mismo tiempo, como muchos países africanos, para africanizar la administración.

79. En materia política, se trata de liquidar las bases militares y de poner fin a las tendencias separatistas y a las disensiones tribales, que, si no se eliminan a tiempo, ganarán terreno y debilitarán la resistencia del país a las tentativas que se hacen desde el exterior para que su independencia pierda todo valor.

80. En el plano social se trabajará para eliminar el analfabetismo, las enfermedades y crear condiciones de vida nuevas para la población autóctona.

81. En el plano internacional se pondrá fin al aislamiento que el colonialismo extranjero había impuesto a Kenia.

82. Es indudable que el pueblo de Kenia tiene suficiente talento y fuerza para resolver esos problemas. A fines de mayo último el Primer Ministro Jomo Kenyatta dirigió un manifiesto apasionado y conmovedor a la población del país. Lo leyó en Nairobi ante una inmensa multitud. Me permito citarlo:

"¡Harambee! Este es el llamado que dirijo hoy a todos los ciudadanos para que empecemos a construir una nueva Kenia. "Harambee" quiere decir: trabajemos juntos, levantémonos y marchemos. Nos espera una dura labor. Nos recompensará el saber que cada uno de nosotros representa un papel en esta hermosa y noble tarea de edificar la nueva nación socialista de Kenia. No admitimos amos en nuestra economía socialista. Sacudimos el yugo del colonialismo y no queremos recordar la amargura de las disensiones raciales, el desconocimiento de nuestros derechos fundamentales y la supresión de nuestra cultura."

83. En los telegramas dirigidos respectivamente el 8 de diciembre y el 11 de diciembre al Primer Ministro de Zanzíbar, Sr. Muhammed Shamte Hamadi, y al Primer Ministro de Kenia, Sr. Jomo Kenyatta, el Jefe del Gobierno soviético, Sr. Khrushchev, en nombre de su pueblo y su Gobierno, transmitió las sinceras felicitaciones a los Gobiernos y a los pueblos de Zanzíbar y Kenia con motivo de la proclamación de su independencia. El pueblo soviético manifestó siempre la mayor solidaridad hacia la lucha heroica por la independencia y la libertad nacionales, y se regocija sinceramente de que los pueblos de Zanzíbar y Kenia emprendan el camino del desarrollo nacional independiente.

84. El Gobierno soviético ha declarado solemnemente que reconoce a Zanzíbar y a Kenia como Estados independientes y soberanos, y se ha declarado dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con ellos y a proceder a un intercambio de representantes diplomáticos.

85. La delegación soviética desea sinceramente que, con el esfuerzo de sus pueblos, Zanzíbar y Kenia se desarrollen con la libertad e independencia. Es natural que para labrar su nueva vida los Estados jóvenes necesiten ante todo paz. Por eso, este aumento del número de Estados Miembros es también un aumento de las fuerzas que luchan para mantener la paz universal.

86. La delegación soviética apoya la solicitud de admisión de Zanzíbar y Kenia en las Naciones Unidas. Votará a favor de los proyectos de resolución que el Consejo de Seguridad tiene a la vista.

87. Siguiendo el buen ejemplo de mis colegas, renuncio a la interpretación consecutiva de mi discurso al inglés y al francés.

88. Sr. BORJA (Filipinas) (traducido del inglés): La delegación de Filipinas celebra sinceramente que, antes de terminar su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Kenia y Zanzíbar sean admitidas en las Naciones Unidas.

89. La reciente independencia de estos dos países constituye un nuevo ejemplo de la transformación inevitable de las colonias en Estados independientes. Es justo que la composición de nuestra Organización

refleje esos cambios trascendentales, que son otros tantos jalones de progreso en la aplicación de uno de los principios más fecundos de las Naciones Unidas: la descolonización o, mejor dicho, la libertad de todos los pueblos.

90. Kenia, que cuenta con grandes riquezas naturales y está poblada por hombres vigorosos y bien dotados, promete ser uno de los Estados más prósperos de Africa. Su porvenir parece aún más brillante, puesto que su líder, tan valeroso como prudente, el Primer Ministro Jomo Kenyatta, anunció que su Gobierno piensa seguir una política de armonía, cooperación y acción multirracial. La delegación de Filipinas considera particularmente alentador este hecho, porque cree, como los clarividentes arquitectos de la moderna Kenia, que una nación sólo puede edificarse sobre una base de las concesiones y de respeto mutuo; ésta es la esencia de la democracia y de la libertad.

91. Por su parte, Zanzíbar, cuya historia es larga y variada, promete también representar un papel eminente en el desarrollo del Africa moderna. Frente al mar Rojo y al golfo Pérsico, Zanzíbar ocupa una posición estratégica para el desarrollo del comercio entre Asia y Africa. Por ese motivo, Zanzíbar es otro ejemplo de países donde razas diversas pueden vivir juntas pacíficamente promoviendo intereses comunes.

92. La delegación de Filipinas se felicita por la admisión de Kenia y Zanzíbar en las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que esos dos países sabrán, como otros Estados Miembros africanos, cumplir dignamente las obligaciones asumidas en virtud de la Carta y harán cuanto esté en su mano para que nuestra Organización se convierta en un instrumento capital de paz creadora y de verdadero progreso. Esperamos ansiosos el momento de conocer mejor a sus representantes ante la Organización y poder colaborar con ellos.

93. Como país asiático, Filipinas formula votos cordiales a Kenia y Zanzíbar en el momento en que estos países asumen las tareas arduas pero nobles de la edificación nacional y de la cooperación internacional. Filipinas recibe fraternal y amistosamente a Kenia y Zanzíbar, así como a los dignatarios que las representan en este recinto. Este espíritu de amistad y el deseo de acoger a las naciones africanas en la familia de los Estados independientes, impulsó a nuestro Presidente, Sr. Macapagal, a visitar hace poco varios países africanos. Esperamos que éste sea el auspicioso principio de una amistad larga y duradera entre nuestro país y los pueblos africanos amantes de la libertad. Esto es tanto más natural cuanto que la historia, al levantar el último escollo a la libertad en todo el mundo, ha impuesto un destino común a Africa y Asia.

94. Si los miembros de habla francesa del Consejo no tienen inconveniente, renunciaré a la interpretación de mi discurso.

95. Sr. ALVARADO (Venezuela): Constituye motivo de especial regocijo para la delegación de Venezuela la llegada a la vida independiente de dos nuevos Estados africanos: Zanzíbar y Kenia. Es motivo también de beneplácito para mi delegación el que, si bien con las incidencias que caracterizan el alcance de ese derecho inalienable, los pueblos de Zanzíbar y Kenia

han logrado su independencia sin el destrozo que acompaña a una cruenta lucha emancipadora. Es pone de manifiesto el saludable papel que desempeñan las Naciones Unidas, no sólo en el proceso de descolonización que se cumple en el mundo actual sino también en que dicho proceso se lleva a cabo dentro de las condiciones más favorables para los pueblos que se encuentran bajo situación de dependencia.

96. No es menor la satisfacción de mi delegación comprobar, una vez más, que la sabiduría política y el cumplimiento de sus compromisos continúan siendo títulos distinguidos que deben llenar de justo orgullo al Reino Unido.

97. Zanzíbar y Kenia reúnen todas las condiciones para ser Miembros de las Naciones Unidas y sus respectivos Gobiernos han declarado que aceptan plenamente las obligaciones contenidas en la Carta de nuestra Organización y que se comprometen solemnemente a darles cumplimiento. En consecuencia, votaremos favorablemente los proyectos de resolución que nos han presentado las delegaciones de Ghana, Marruecos y el Reino Unido, conforme los cuales el Consejo de Seguridad recomienda a la Asamblea General la admisión de Zanzíbar y Kenia como Miembros de las Naciones Unidas.

98. Estamos seguros de que Zanzíbar y Kenia darán un buen aporte a la solución de los muchos y delicados problemas que enfrenta nuestra Organización.

99. En nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, hago llegar a los pueblos y gobernantes de Zanzíbar y Kenia las más cálidas felicitaciones por su independencia y los sinceros y fervientes deseos por su prosperidad en esta nueva etapa de su historia. Felicitaciones que mi delegación hace extensivas hacia el Reino Unido por su contribución a la realización de este grato acontecimiento.

100. Sr. LIU Chieh (China) (traducido del inglés): Uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas es el de promover las instituciones políticas libres para que los pueblos de los territorios no autónomos evolucionen pacífica y ordenadamente hacia el gobierno propio y la independencia. A este respecto, las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de haber logrado un éxito considerable, como lo prueban los Estados soberanos que han ido surgiendo en el breve plazo de unos años.

101. El Gobierno y el pueblo chinos atribuyen mayor importancia al principio de la libre determinación que consagra la Carta de las Naciones Unidas y lo han sostenido siempre en forma inequívoca. Por eso, para nosotros es motivo de satisfacción dar la bienvenida a dos nuevas naciones de Africa — Zanzíbar y Kenia — que acaban de lograr en este mes plena independencia. Creo que el acontecimiento no sólo es significativo para la Organización, sino que honra al Commonwealth británico.

102. El representante del Reino Unido acaba de recordar la política colonial de su Gobierno, consistente en promover el progreso gradual de los territorios, primero, hacia el gobierno propio, luego hacia la libre determinación, y finalmente hacia la independencia. La admisión de Kenia y Zanzíbar en es

Organización mundial hoy prueba una vez más lo acertado de esa política.

103. Al votar a favor de los proyectos de resolución que tenemos a la vista, quiero expresar en nombre de mi delegación la firme esperanza de que los dos nuevos Estados contribuyan a sostener los principios y propósitos de esta Organización para bien de toda la humanidad.

104. Señor Presidente, con su permiso renunciaré a la interpretación de mi discurso.

105. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): El pueblo y el Gobierno de Noruega transmiten sus sinceras felicitaciones a Zanzíbar y a Kenia por haber logrado la soberanía y la independencia nacional. Noruega ve con agrado sus solicitudes de ingreso en las Naciones Unidas. Nos felicitamos de que estas solicitudes puedan examinarse antes de terminar el actual período de sesiones de la Asamblea General, puesto que así podrá satisfacerse sin demora el deseo de los dos Estados.

106. Zanzíbar celebró su independencia el 10 de diciembre. La evolución que precedió a este feliz suceso fue armoniosa y honra al pueblo de Zanzíbar. Mi Gobierno espera mantener relaciones amistosas e íntimas con el Gobierno y el pueblo de Zanzíbar. Tenemos una característica geográfica en común: como ese Estado insular, estamos frente al mar y dependemos de las comunicaciones marítimas. Nos alegramos de poder contribuir también a las comunicaciones del nuevo Estado.

107. La larga lucha del pueblo de Kenia fue coronada finalmente por el éxito el 12 de diciembre de 1963, conducida por líderes enérgicos, cuyos méritos se agrandan a nuestros ojos por la sabiduría y habilidad de estadistas que demostraron en la última fase de la lucha, que se caracterizó por negociaciones difíciles.

108. El nombre mismo del Primer Ministro, Jomo Kenyatta, y el término "Uhuru", que en swahili significa independencia, se han convertido en símbolos internacionales. Hoy son también símbolos de éxito.

109. El nuevo Estado de Kenia enfrenta diversos problemas: técnicos, económicos y de fronteras nacionales. La delegación de Noruega está convencida de que el Sr. Kenyatta y su Gobierno los acometerán con sabiduría y resolución. El Gobierno y el pueblo noruego desean mantener estrechas y amistosas relaciones con el nuevo Estado; de hecho, mi país desearía establecer próximamente una Embajada en Nairobi. Su misión será la de fortalecer los lazos de unión entre Noruega y Kenia. Mi Gobierno confía en que el nuevo Estado promueva en su política la cooperación internacional para beneficio mutuo. Noruega y los demás países nórdicos son partidarios de acrecentar sus relaciones económicas con él.

110. La delegación de Noruega votará con gran placer a favor de los proyectos de resolución presentados por Ghana, Marruecos y el Reino Unido. No dudamos de que Zanzíbar y Kenia cumplirán, como cumplen actualmente, las condiciones estipuladas en el Artículo 4 de la Carta para ser Miembros de la Organización. También celebramos que ambos países funden su futura política en una constitución

democrática y en instituciones de gobiernos democráticas. Asimismo, acogemos complacidos la intención declarada de los dirigentes de ambos países, de proteger los derechos de las minorías y establecer sociedades en las que elementos de distintas razas y credos trabajen juntos dentro de la libertad y la armonía.

111. Para concluir, deseo expresar en esta oportunidad nuestro aprecio por la forma en que el Reino Unido contribuyó a este feliz acontecimiento.

112. Con las mismas reservas que mis colegas que me precedieron en el uso de la palabra, renuncio a la interpretación al francés.

113. Sr. BERNARDES (Brasil) (traducido del inglés): Mi país ve siempre con satisfacción el ingreso de un nuevo Estado en la comunidad de las naciones libres. Brasil estima que las relaciones coloniales que aún existen son perjudiciales, tanto para las partes interesadas como para la humanidad en general. Consideramos que la lucha por la descolonización abarca todos los aspectos de la lucha secular por la libertad y los derechos humanos. Por otra parte, la admisión de un nuevo Miembro en la comunidad internacional fortalece los principios de la libre determinación, la independencia y la igualdad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

114. Por lo tanto, votaré con gran satisfacción a favor de los dos proyectos de resolución presentados conjuntamente por Ghana, Marruecos y el Reino Unido, en los que se recomienda a la Asamblea General que admita a Kenia y a Zanzíbar en la Organización.

115. Quiero aprovechar la oportunidad para expresar en nombre de mi país y de mi Gobierno al Sr. Jomo Kenyatta, Primer Ministro de Kenia, y al señor Muhammed Shamte Hamadi, Primer Ministro de Zanzíbar, y por intermedio de ellos a sus pueblos, nuestras calurosas felicitaciones. Les deseamos el mejor de los éxitos en la tarea de hacer de sus respectivos países Estados libres y progresistas.

116. Deseamos felicitar también a la Organización por haber dado un paso más hacia la universalidad.

117. Con las reservas habituales, estoy dispuesto también a renunciar a la interpretación de mi discurso al francés.

118. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Habiendo hecho uso de la palabra todos los miembros del Consejo, diré unas pocas palabras en nombre de la delegación de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

119. Para nosotros es un honor dar hoy la bienvenida a los representantes de Kenia y Zanzíbar en la sala del Consejo de Seguridad, y es también un privilegio y un honor para mi país votar a favor de su admisión en las Naciones Unidas. Creemos que ambas naciones desempeñarán papeles activos y útiles en los debates de la Organización. Las cualidades de hombres de Estado de sus dirigentes y de los del Reino Unido, y las negociaciones conducidas con honestidad, tolerancia y firmeza, que han culminado en la completa independencia para estas sociedades multirraciales, pueden servir de ejemplo de cooperación y tolerancia en todo el continente de Africa. Creemos también

que el sentido político demostrado por Kenia y Zanzíbar es buen augurio de su futuro en esta Organización, puesto que, en definitiva, el éxito de los debates de las Naciones Unidas se basa también en la igualdad de todas las naciones, la tolerancia, el respeto de las opiniones y los intereses de los demás y la sincera búsqueda de un acuerdo.

120. No hay nación, por grande que sea, que no pueda escuchar con provecho las opiniones de los demás, o que por pequeña que sea no pueda contribuir útilmente a nuestros debates, porque en ese estrecho intercambio de opiniones y en esa franca expresión de puntos de vista reside nuestra esperanza de que se consolide la amistad entre las naciones y de que disminuyan los peligros de las malas interpretaciones, la desconfianza y el conflicto. Así, es realmente grato para los Estados Unidos votar a favor de la admisión de Kenia y Zanzíbar en las Naciones Unidas. Nuestro país ha mantenido relaciones de amistad mutuamente beneficiosas con esos dos países durante largo tiempo. La creación de nuestro primer consulado en Zanzíbar fue anterior al apogeo de la influencia europea en África. En 1904 se estableció en Kenia una misión del American Friends' Service, que sigue en actividad. Gran número de estudiantes de estos dos países han visitado el mfo; más de mil estudiantes de Kenia solamente estudian en este momento en escuelas y universidades norteamericanas. Los programas de ayuda de los Estados Unidos en estos países, establecidos de acuerdo con sus Gobiernos, y las relaciones comerciales particulares, han contribuido también a fortalecer nuestro mutuo respeto y amistad. Esperamos continuar esta relación, como Miembros iguales de nuestra gran Organización, en los debates, las conferencias y en todos los intercambios de opiniones que constituyen esfuerzos comunes hacia la creación de ese mundo de hombres libres e iguales que prevé la Carta de las Naciones Unidas.

121. Si otros oradores no piden la palabra, en mi carácter de Presidente someteré a votación la admisión de Kenia y Zanzíbar en las Naciones Unidas,

como sugerí al principio de esta sesión, comenzando con el proyecto de resolución presentado por Ghana, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Marruecos [S/5483 y Add.1], en el que se recomienda a la Asamblea General que admita a Zanzíbar en las Naciones Unidas.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

122. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Zanzíbar ha sido admitido en las Naciones Unidas por el voto unánime del Consejo de Seguridad, a reserva de la aprobación de la Asamblea General.

123. Procederemos ahora a votar sobre el proyecto de resolución presentado por Ghana, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Marruecos [S/5484 y Add.1], en que se recomienda la admisión de Kenia en las Naciones Unidas.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

124. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Kenia también ha sido admitida en las Naciones Unidas por el voto unánime del Consejo de Seguridad, a reserva de la aprobación de la Asamblea General.

125. De conformidad con el artículo 60 del reglamento, transmitiré inmediatamente al Presidente de la Asamblea las dos resoluciones que acaban de aprobarse, así como el acta taquigráfica de esta sesión.

126. No habiendo otros asuntos de que tratar, expreso una vez más, en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad, nuestras felicitaciones unánimes a los dos nuevos Miembros de la Organización Zanzíbar y Kenia.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.